

La DPH rechaza un recurso de Enher sobre el IAE

La Diputación encarga un estudio de consolidación de Santa María in Foris

ALTOARAGON

HUESCA.- La DPH ha encargado a sus Servicios Técnicos un estudio sobre la consolidación de la base de la iglesia de Santa María in Foris, donde podría ubicarse la futura Aula Magna del Campus Universitario de

La Comisión de Gobierno de la Diputación Provincial acordó en su reunión de ayer que sus Servicios Técnicos estudien un proyecto de consolidación de la base de la capilla de Santa María in Foris.

El antiguo templo se encuentra dentro del recinto de las antiguas Residencias de Niños. La idea de la DPH es destinar el edificio a acoger la futura aula magna del Campus Universitario de Huesca.

El proyecto consistirá fundamentalmente en el "recalce" de las cimentaciones. Una vez redactado se remitirá a la Comisión del Territorio de la DGA.

En la actualidad, Santa María in Foris se encuentra en estado de abandono y algunas asociaciones, caso de la vecinal Juan de Lanuza, han reivindicado su rehabilitación para uso cultural.

IAE

La comisión de Gobierno de la Institución rechazó un recurso de la empresa Enher por el que solicitaba la devolución de 9 millones de pesetas recaudados por la DPH en concepto de IEA y que corresponderían al pago del impuesto durante las paradas de producción.

Un informe jurídico encargado por la institución reveló que posee potestad para decidir sobre estos recursos y, finalmente, han creído que si se aceptaba



Santa María in Foris, cuya torre se divisa a la derecha del edificio de Empresariales, podría acoger el Aula Magna.

el recurso se perjudicaría a varios ayuntamientos de la ribera del Cinca.

CONVENIO Y BAR FLOR

Los programas de Educación de Adultos tuvieron también sitio en el orden del día de ayer. Los diputados provinciales dieron el

Huesca. Asimismo, la Comisión de Gobierno de la corporación provincial rechazó la devolución a Enher de 9 millones de pesetas de su contribución en concepto de Impuesto de Actividades Económicas. La DPH adjudicará directamente la explotación del Bar Flor puesto que la segunda licitación ha quedado desierta.

visto bueno al convenio con la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia. Para el curso 93-94 se firmarán un total de 63 convenios entre Ayuntamientos y Mancomunidades y se invertirán más de 57 millones de pesetas.

Finalmente la Corporación Provincial adjudicará directa-

mente el arriendo del bar Flor de Huesca dado que la segunda oferta de contratación ha quedado desierta.

Recordemos que en la primera licitación se establecieron nueve millones de pesetas para explotar el establecimiento. Dado que quedó desierta, la cantidad se rebajó a millón y medio.

Nueva condena de un año de cárcel para otro insumiso

ALTOARAGON

HUESCA.- Por segunda vez, el juez de lo Penal de Huesca ha impuesto una pena de un año de cárcel a un insumiso. En esta ocasión se trata de Fernando Aguado, de 31 años de edad y natural de Tudela, aunque residente en Madrid.

Fernando Aguado preside una asociación altruista de ayuda a toxicómanos en Madrid que se integra en el "Proyecto Hombre".

Recordemos que se trata de la segunda sentencia que condena a un año a un insumiso en Huesca. En casos similares se habían llegado a imponer penas de seis meses como máximo.

El juez de lo Penal ha considerado para fallar estas sentencias que por encima de las consideraciones sociales y las corrientes de opinión, corresponde condenar puesto que así lo exige la ley.

Otro de los argumentos esgrimidos en las sentencias hace referencia a la Objeción de Conciencia como un derecho, aunque no fundamental.

Como ya sucedió en el caso de Miguel Mur Mata, insumiso de Barbastro juzgado días antes que Fernando Aguado, la fiscal solicitó tres meses de arresto en su calificación provisional. Durante la vista oral modificó las conclusiones por considerar que la pena debe ser mayor porque estas dos personas se han negado expresamente a realizar el Servicio Militar o la Prestación Social Sustitutiva.

El ejecutivo aragonés también destina fondos a la residencia Sagrada Familia

La DGA aprueba 25 millones para el Centro de Día de Capuchinas

ALTOARAGON

HUESCA.- El Consejo de Gobierno de la DGA aprobó ayer inversiones por 65 millones de pesetas para centros asistenciales en Huesca. Se trata de la Residencia de la tercera edad de Capuchinas y el Centro de Orientación de San Jorge, para menores. El primero de ellos será cofinanciado con el Insero.

En total, en las residencias de la tercera edad de Zaragoza, Alagón y Sagrada Familia de Huesca, el Departamento invertirá 235 millones de pesetas, 25 millones se destinarán al mencionado Centro de Día de Capuchinas y

45 a las obras de reforma del Club Palafox de Zaragoza y de la residencia de Quinto de Ebro.

Los centros de menores recibirán una inversión de 46 millones de pesetas; 20 el Centro de Orientación de San Jorge de Huesca; 11 para el Hogar San Francisco de Paula; 10 para el jardín de infancia de Zaragoza y 5 para el Centro de Orientación.

Entre los centros de disminuidos, el Centro asistencial El Pinar de Teruel será remodelado con una inversión de 31 millones de pesetas y el Centro de Disminuidos, también de Teruel, con 30.

Otros 107 millones de pesetas serán destinados a las obras de

acondicionamiento de los diferentes servicios de Bienestar Social de Huesca, Teruel y Zaragoza.

La residencia de la tercera edad o centro de día, que se ubicará en el solar de Capuchinas, constituirá un edificio de 300 o 700 metros cuadrados. Los ancianos realizarán vida en el centro desde la mañana hasta la noche, y pernoctarán en sus domicilios.

En la residencia dispondrán de servicios de cocina, lavandería, rehabilitación, médico y auxiliar técnico sanitario, entre otros. La antigua iglesia de las Capuchinas se destinará a uso cultural.



Vista del solar de Capuchinas, donde se construirá el Centro de Día.